Bogotá D.C., 22 de Septiembre de 2026

Señor Teniente de Fragata
ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima - DIMAR

Asunto: REEVALUACION EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO CONTRATACION DIRECTA. 358-GINREDCE-2026 cuyo objeto es "***RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE SIMULACIÓN DE PROPAGACIÓN HTZ COMMUNICATIONS, ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***".

Con toda atención me permito dirigirme al señor Intendente Regional Central, en cumplimiento de la designación efectuada como Comité Evaluador Económico, con el fin de presentar la actualización del informe de verificación de los documentos financieros aportados por el oferente dentro del proceso de selección referido en el asunto, de conformidad con los siguientes aspectos:

El presupuesto oficial estimado será por la suma de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($26.936.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**

De acuerdo con lo anterior se realiza la Reevaluación del siguiente oferente:

TES AMERICA ANDINA SAS CON NIT 830053662-4

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS

DOCUMENTOS FINANCIEROS	TES AMERICA ANDINA SAS
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT): El oferente deberá aportar fotocopia del RIT, Base de información administrada por la Dirección Distrital de Impuestos, en la cual todas las personas (naturales o jurídicas) que realicen actividades Industriales, Comerciales o de Prestación de Servicios en la cuidad de Bogotá, D.C., se deben inscribir	**CUMPLE**
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, a fin de verificar entre otros el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en caso de que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción de este.	**CUMPLE**

Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días	**SUBSANO CUMPLE.**
Formato de datos básicos de beneficiario de cuenta e información tributaria del anexo F Sistema de información Integral Financiera "SIIF"	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El oferente subsanó satisfactoriamente el requisito señalado; en consecuencia, queda **HABILITADO ECONÓMICAMENTE** y podrá continuar dentro del presente proceso de selección.

TS23 VERÓNICA PUELLO AYALA
Comité Evaluador Económico – Financiero
Proceso No. 358-GINREDCE-2026